

Propósito

Este documento tiene por objeto proporcionarle información clave sobre este producto de inversión específico y no debe considerarse material de marketing. Es un requisito legal proporcionar esta información con el fin de ayudarlo a comprender la naturaleza, los riesgos, los costos, las ganancias potenciales y las pérdidas relacionadas con este producto, y permitirle comparar este producto con otros productos disponibles.

El contrato por diferencia ("CFD") sobre una criptomoneda es ofrecido por Admiral Markets UK Ltd. (en adelante, "AM", "nosotros" o "nos"), una sociedad registrada en Inglaterra y Gales en Companies House con el número de registro 08171762. Admiral Markets UK Ltd. está autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera (FCA) con el número de registro 595450. El domicilio social de Admiral Markets UK Ltd. es: Tower 42, 25 Old Broad St, Londres EC2N 1HN, Reino Unido. Para más información, llame al +442077264003 o visite <http://www.admiralmarkets.com/latam>.

Este documento fue actualizado por última vez el **31 de enero de 2026**.

 **Usted está a punto de adquirir un producto altamente sofisticado que puede resultar difícil de comprender.**

¿Qué es este producto?

Un contrato por diferencia («CFD») es un contrato derivado con apalancamiento que se suscribe directamente con AM. Permite a un inversor especular sobre la subida o bajada de los precios de un fondo cotizado subyacente («ETF») sin poseer el ETF propiamente dicho.

Un inversor tiene la opción de comprar (posición «larga») el CFD con el fin de beneficiarse de la subida de los precios del ETF; o vender (posición «corta») el CFD para beneficiarse de la bajada de los precios del ETF. El precio de un CFD se deriva del precio del ETF subyacente. Por ejemplo, si un inversor mantiene una posición larga en un CFD sobre el ETF ABC y el precio del ETF subyacente sube, el valor del CFD aumentará en consecuencia. Una vez finalizado el contrato, AM abonará al inversor la diferencia entre el valor de cierre del contrato y el valor de apertura del contrato, es decir, el beneficio del inversor. Por otro lado, si un inversor mantiene una posición larga y el precio del ETF subyacente cae, el valor del CFD disminuirá; por lo tanto, al finalizar el contrato, el inversor pagará a AM la diferencia entre el valor de cierre del contrato y el valor de apertura del contrato. Los CFDs sobre ETF deben liquidarse siempre financieramente y no pueden liquidarse mediante la entrega física o transferible de unidades de ETF. El apalancamiento de los CFDs también tiene un efecto multiplicador tanto sobre los beneficios como sobre las pérdidas.

Objetivos

El objetivo del CFD es permitir a un inversor obtener exposición apalancada al movimiento del valor del ETF subyacente (ya sea al alza o a la baja), sin necesidad de comprar, vender o transferir efectivamente las acciones del ETF subyacente. La exposición está apalancada porque el inversor solo necesita depositar una pequeña proporción del valor total del contrato como margen inicial.

Por ejemplo, si un inversor compra 2.000 unidades de CFD, representando cada una una acción única de ETF, con un importe de margen inicial del 50% y un precio del ETF subyacente de USD 5.0, la inversión inicial será $USD\ 5.0 \times 1.0 \times 2.000 \times 50\% = USD\ 5.000$. El efecto del apalancamiento, en este caso 1:2 (1 / 50%), ha resultado en un valor nominal del contrato de $USD\ 5,0 \times 2.000 = USD\ 10.000$. Esto significa que por cada cambio de un punto (es decir, un cambio de 0,01) en el precio del ETF subyacente, el valor del CFD cambia en USD 20. Por ejemplo, si el inversor mantiene una posición larga y el mercado aumenta de valor, se obtendrá un beneficio de USD 20 por cada aumento de un punto en dicho mercado. Por otra parte, si el inversor mantiene una posición corta, se incurrirá en una pérdida de USD 20 por cada punto que el mercado disminuya de valor.

El CFD no tiene una fecha de vencimiento predefinida y, por lo tanto, es de carácter indefinido. La duración del período de mantenimiento queda a discreción de cada inversor individual, en función de su estrategia de negociación, estilo y resultado previsto; no existe una duración recomendada para el período de mantenimiento.

El cierre automático de un CFD puede producirse si un inversor no deposita fondos adicionales para cumplir con el requisito de margen como resultado de un movimiento de precio negativo. Esto ocurre cuando el capital de una cuenta disminuye hasta un determinado porcentaje del importe del margen inicial.

El Inversor minorista al que va dirigido

Este producto está destinado a inversores que ya poseen conocimiento y experiencia previa en la operativa con productos apalancados. Antes de invertir, los inversores deben comprender cómo se determinan los precios de los CFDs, los conceptos de margen y apalancamiento, y la posibilidad de pérdida de capital. También deben comprender el riesgo y el rendimiento de los CFDs en comparación con las participaciones de ETFs. Los inversores deben disponer de los medios financieros necesarios para soportar la pérdida del importe invertido, sujeto a la protección de saldo negativo ofrecida por la compañía.

¿Cuáles son los riesgos y rendimientos potenciales? Indicador de riesgo

El indicador de riesgo es un resumen del nivel de riesgo que presenta este producto en comparación con otros productos. Indica la probabilidad de que el producto pierda valor debido a movimientos del mercado o a que no podamos pagarle.

Hemos considerado que este producto es 7 de 7, que es la clase de riesgo más alta posible. Esto califica las pérdidas potenciales derivadas del rendimiento futuro del producto en un nivel muy alto.

Los CFDs son productos apalancados que, debido a movimientos dentro del mercado subyacente, pueden generar pérdidas rápidamente. Las pérdidas pueden totalizar el importe invertido y pueden, potencialmente, requerir que deposite fondos adicionales. AM ofrece protección a los inversores minoristas contra déficits en la cuenta, conforme a la Política de [Protección de Saldo Negativo en la cuenta](#). No obstante, no existe protección de su capital frente al riesgo de mercado, riesgo de crédito o riesgo de liquidez.



Tenga en cuenta el riesgo cambiario. Es posible comprar o vender CFDs en una divisa que sea diferente a la divisa base de su cuenta. La suma final que pueda recibir a cambio depende del tipo de cambio entre las dos divisas. Este riesgo no se ha considerado en el indicador de riesgo que puede ver arriba.

Las condiciones del mercado pueden ocasionar que su operación de CFD sobre un ETF se cierre a un precio menos favorable, lo que podría afectar significativamente al nivel de rentabilidad que reciba. Nos reservamos el derecho de cerrar su contrato de CFD abierto si no mantiene el margen mínimo requerido, si mantiene una deuda con AM o si contraviene la normativa de mercado. Este proceso puede ser automatizado.

No existe protección frente a la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no estamos en condiciones de pagarle lo que se le adeuda, podría perder la totalidad de su inversión. No obstante, podría beneficiarse de un sistema de protección al consumidor (consulte la sección «Qué ocurre si Admiral Markets UK Ltd. no puede pagarle»). El indicador de riesgo que puede ver anteriormente no tiene en cuenta estas protecciones. Asimismo, debe tener en cuenta otros riesgos, incluido el riesgo de contraparte, los tipos de margen y el apalancamiento. Todos los detalles se encuentran en nuestro [Aviso de Riesgos](#).

Escenarios de rendimiento

Los escenarios descritos en esta sección están diseñados para mostrarle cómo podría comportarse su inversión. Sería una buena práctica compararlos con los escenarios relativos de otros productos. Estos escenarios constituyen una estimación del rendimiento futuro basada en evidencia pasada sobre cómo puede variar el valor de esta inversión y no son, en modo alguno, un indicador exacto. Cualquier rendimiento que reciba depende de cómo se comporte el mercado y de cuánto tiempo mantenga el CFD. El escenario de tensión indica lo que podría recibir en circunstancias de mercado extremas y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Se han utilizado los siguientes supuestos para crear los escenarios de la Tabla 1:

CFD sobre fondo cotizado (mantenido intradía)		
Precio de apertura del CFD sobre ETF:	P	5
Tamaño de la operación (por CFD):	TS	2,000
Margen:	M	50%
Requisito de margen (USD)	$MR = P \times TS \times M$	5,000
Valor nocional de la operación (USD)	$TN = MR / M$	10,000

Tabla 1

LARGA Escenario de rendimiento	Precio de cierre (demanda)	Variación del precio	Beneficio/pérdida (USD)	Escenario de rentabilidad CORTO	Precio de cierre (oferta)	Variación del precio	Beneficio/pérdida (USD)
Favorable	5,075	1.5%	150	Favorable	4,925	-1.5%	150
Moderado	5,025	0.5%	50	Moderado	4,975	-0.5%	50
Desfavorable:	4,925	-1.5%	-150	Desfavorable:	5,075	1.5%	-150
Tensión	4,750	-5.0%	-500	Tensión	5,250	5.0%	-500

Las cifras mostradas incluyen todos los costes del producto. Si este producto le ha sido vendido por un tercero, o si cuenta con un tercero que le asesora sobre este producto, estas cifras no incluyen los costes que pudiera tener que abonarle. Su situación fiscal personal, que también puede afectar a la cantidad que obtenga como rendimiento, tampoco se tiene en cuenta aquí.

¿Qué ocurre si Admiral Markets UK Ltd. no puede efectuar los pagos?

En el supuesto de que Admiral Markets UK Ltd no pueda cumplir con sus obligaciones financieras con un cliente, dicho cliente podrá sufrir una pérdida. No obstante, de conformidad con el Client Assets Sourcebook (CASS) de la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (Financial Conduct Authority), Admiral Markets UK Ltd está obligada a segregar el dinero de los clientes minoristas de sus propios fondos. El dinero de los clientes se mantiene en cuentas segregadas y no está disponible para los acreedores de la empresa en caso de insolvencia. Si, tras una insolvencia, existe un déficit en los fondos segregados de clientes, los clientes elegibles podrán tener derecho a una compensación en virtud del Sistema de Compensación de Servicios Financieros del Reino Unido (Financial Services Compensation Scheme). El FSCS proporciona protección para reclamaciones de inversión elegibles de hasta 85.000 GBP por persona y por empresa. Las personas físicas son generalmente elegibles para recibir compensación, y determinadas empresas de menor tamaño también podrán reunir los requisitos, con sujeción a los criterios de elegibilidad del FSCS. Las entidades corporativas de mayor tamaño quedan generalmente excluidas de la cobertura del FSCS. Puede obtenerse información adicional sobre elegibilidad y cobertura en el [Financial Services Compensation Scheme](#).

¿Cuáles son los costos?

Operar con un CFD sobre un ETF subyacente conlleva los siguientes costos:

Esta tabla muestra los diferentes tipos de categorías de costos y su significado		
Costes únicos de entrada o salida	Spread	La diferencia entre el precio de compra ("precio de oferta") y el precio de venta ("precio de demanda") se denomina spread. Este costo se materializa cada vez que abre y cierra una operación.
	Conversión de divisa	Cualquier efectivo, beneficios y pérdidas realizados, ajustes, comisiones y cargos que estén denominados en una divisa distinta de la divisa base de su cuenta, se convertirán a la divisa base de su cuenta utilizando los precios medianos de los pares de divisas aplicables en la plataforma de trading, donde el precio mediano se calcula como (precio de oferta + precio de demanda) / 2. Se aplica una comisión de conversión fija del 0,3 % a todas las operaciones con CFD sobre ETF ejecutadas en una divisa diferente, además del tipo de cambio. Esta comisión se aplica a la liquidación de beneficios y pérdidas, comisiones, dividendos y costes de mantenimiento nocturno, pero no se aplica a los valores de margen o nocionales.
Costos únicos de entrada o salida	Comisión	Se cobra una comisión por operación en nuestros productos CFD sobre acciones. Para más información, visite la sección Comisiones de nuestro sitio web.
Costos recurrentes	Ajustes por dividendos	Los CFD sobre ETF están sujetos a ajustes en efectivo que reflejan los pagos de dividendos de las acciones subyacentes. Su cuenta se abonará cuando mantenga una posición larga (compra) o se cargará cuando mantenga una posición corta (venta) por el importe correspondiente en las fechas ex-dividendo del ETF subyacente, siempre que haya abierto un CFD sobre un ETF antes del cierre de la sesión de negociación diaria del día anterior a dichas fechas ex-dividendo.
Costos recurrentes	Costo de mantenimiento diario	Las posiciones mantenidas en su cuenta después de las 23:59:59 EET incurrirán en una comisión de mantenimiento nocturno diaria, también conocida como swap. Esta comisión puede ser positiva o negativa, dependiendo de la dirección de su operación y del instrumento. Puede consultar los tipos swap aplicables para cada instrumento en nuestra página de Especificaciones del Contrato .

Costos accesorios	Comisión del distribuidor	Podemos, de vez en cuando, compartir una parte de nuestros spreads, comisiones y otras comisiones de la cuenta con terceros, incluyendo un distribuidor que pueda haberle referido.
-------------------	---------------------------	---

Le rogamos revise siempre nuestra página de [Especificaciones de contrato](#) antes de proceder con cualquier operación a través de nuestra Compañía. Al ejecutar una operación, usted reconoce que comprende y acepta todos los costos aplicables.

¿Cuánto tiempo debo mantenerlo y puedo retirar el dinero anticipadamente?

Como se ha indicado anteriormente, estos productos no tienen un período de mantenimiento recomendado ni período de cancelación y, por lo tanto, no conllevan comisiones de cancelación. La apertura y cierre de un CFD sobre un ETF puede realizarse generalmente en cualquier momento durante el horario de mercado. Tenga en cuenta que mantener un CFD sobre un ETF a largo plazo puede incurrir en costos sustanciales de mantenimiento diario. En circunstancias excepcionales, las condiciones de mercado pueden impedir temporalmente el cierre de una posición, en cuyo caso deberá ponerse en contacto con nosotros.

¿Cómo puedo presentar una queja si lo necesito?

Si no está satisfecho con cualquier aspecto del servicio que le presta Admiral Markets UK Ltd., puede presentar una queja de cualquiera de las siguientes formas:

- **Por teléfono:** +44 207 726 4003
- **Por correo electrónico:** compliance.uk@admiralmarkets.com
- **Por escrito:** Admiral Markets UK Ltd., Tower 42, 25 Old Broad St, London EC2N 1HN, Reino Unido

Puede encontrar más información en la sección [Procedimiento de gestión de las quejas de los clientes](#) de nuestro sitio web. Si considera que su reclamación no se ha resuelto de manera satisfactoria, puede remitirla al Financial Ombudsman Service (FOS). Consulte <https://www.financial-ombudsman.org.uk/> para obtener más información. También puede remitirse a la Plataforma de Resolución de Litigios en Línea de la Comisión Europea; no obstante, debemos informarle de que es probable que le remitan al FOS.

Otra información relevante

Si existe un desfase temporal entre el momento en que usted efectúa su orden y el momento en que esta se ejecuta, es posible que su orden no se ejecute al precio que usted esperaba. Debe asegurarse de que su conexión a Internet sea suficientemente estable antes de operar. La sección [Documentos y Políticas](#) de nuestro sitio web contiene información importante relativa a su cuenta, debe estar familiarizado con todos los términos y políticas aplicables.

Nuestras especificaciones de contrato contienen información adicional sobre la negociación de un CFD sobre un ETF subyacente. Estas pueden consultarse en la plataforma de trading y en nuestro sitio web: www.admiralmarkets.com/latam.